

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

49327 *Anuncio de la Notaría de Don José Manuel Amigo Vázquez, de Santiago de Compostela, sobre subasta notarial.*

Yo, José Manuel Amigo Vázquez, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en Santiago de Compostela, y despacho en la calle Montero Ríos, 17, bajo, hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, para el que he sido requerido mediante acta autorizada bajo mi fe el día 3 de diciembre de 2.013, de las siguientes fincas:

1) Urbana.-Solar que formó parte de la finca número cincuenta del Plano General del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural de la zona de San Miguel dos Agros, al sitio de Mallou de Arriba (Santiago de Compostela), de quinientos setenta y seis metros cuadrados, que linda: a su frente, Este, en línea de dieciséis metros, camino construido por el Servicio de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural; a su derecha entrando, Norte, en línea de treinta y seis metros, camino construido por el Servicio de Concentración Parcelaria; a su izquierda, Sur, Carmen Pita Mallo (51), con igual línea que por el Norte; y a su espalda, Oeste, con otra línea de dieciséis metros, resto de finca matriz, es decir, Doña María Vilaseco Fernández (50).

Inscripción.-Registro de la Propiedad Número 1 de Santiago de Compostela al tomo 1006, libro 46 de Santiago, folios 15 y 16, finca número 3.861.

2) Rústica. Parcela del norte.- Al sitio de "Agrá Vella", zona de concentración parcelaria de San Miguel dos Agros (Santiago de Compostela), de mil metros cuadrados de superficie. Linderos: Este o frente, camino construido por el Servicio de Concentración Parcelaria; Oeste, de Manuela Mariño Seoane y otros (48); Norte, "Estructuras y Obras de Galicia, S.L."; y Sur, la parcela Sur de Doña Carmen Iglesias Penedo.

Inscripción.-Registro de la Propiedad Número 1 de Santiago de Compostela al tomo 1107, libro 137 de Santiago, folios 131 y 132, finca número 13.397.

3) Rústica.-Finca número 49 del Plano de Concentración Parcelaria de San Miguel dos Agros (Santiago de Compostela), al sitio de Agrá Vella, destinada a labradío y prado, de superficie doce áreas y sesenta y una centiáreas, y por tanto indivisible, conforme a la legislación vigente. Linda: Norte y Este, camino construido por el servicio de concentración parcelaria; Sur, Consuelo Iglesias Penedo; y Oeste, Manuela Mariño Seoane y otros. Por la parte Oeste de esta finca se introduce y regato.

Inscripción.-Registro de la Propiedad Número 1 de Santiago de Compostela, al tomo 1632, libro 555, folio 48, finca número 53.193 (antes 17.750).

4) Rústica.-Finca número 92 del Plano General de la zona de Concentración Parcelaria de San Andrés (Santiago de Compostela), terreno dedicado a labradío seco al sitio de Salgueiriños, de catorce áreas y nueve centiáreas de extensión, que linda: Norte, con Andrés Fandiño Vilaseco (93); Sur, con Manuel Mosquera Mugico y otros (91); Este, con camino construido por el Servicio de Concentración Parcelaria; y Oeste, con Andrés Fandiño Vilariño (93). Indivisible.

Inscripción.-Registro de la Propiedad Número 1 de Santiago de Compostela, al tomo 1563, libro 498, folio 123, finca número 42.128.

5) Rústica.-Finca número 101 del Plano General de la zona de Concentración Parcelaria de San Andrés (Santiago de Compostela), terreno dedicado a labradío seco al sitio de Salgueiriños, de siete áreas y ochenta y seis centiáreas de extensión, que linda: Norte, con María Otero Puente (102); Sur, con Asunción Mallou Miras y otros (99); Este, con Carmen Otero Rial y otros (100) y con camino construido por el Servicio de concentración parcelaria, y por el Oeste, con José Arangüena Varela (104). Indivisible.

Inscripción.-Registro de la Propiedad Número 1 de Santiago de Compostela, al tomo 1563, libro 498, folio 123, finca número 42.130.

6) Rústica.-Finca número 90 del Plano General de la zona de Concentración Parcelaria de San Andrés (Santiago de Compostela), terreno dedicado a labradío seco al sitio de Salgueiriños, de ocho áreas y treinta centiáreas de extensión, que linda: Norte, de Manuel Mosquera Mugico y otros (91); Sur, de Manuel Otero Fandiño (55); Este, con camino construido por el Servicio de concentración parcelaria, y Oeste, de Juan Martínez Pombo (59). Indivisible.

Inscripción.-Registro de la Propiedad Número 1 de Santiago de Compostela, al tomo 1563, libro 498, folio 127, finca número 42.132.

7) Rústica.- Finca número 76 del Plano General de la zona de Concentración Parcelaria de San Andrés (Santiago de Compostela), terreno dedicado a prado regadío, al sitio de Curro, de un área y noventa y seis centiáreas de extensión, que linda: Norte, José Mallou Miras (78); Sur, con camino construido por el Servicio de concentración parcelaria; Este, María Vieiro Segade y otros (75), y Oeste, Jesús Rial Botana (77). Indivisible.

Inscripción.-Registro de la Propiedad Número 1 de Santiago de Compostela, al tomo 1632, libro 555, folio 69, finca número 53.199 (antes 13.030).

8) Rústica, terreno destinado a labradío y monte bajo, al sitio de Escavada de Diante, señalada con el número 40 del plano de la zona de Concentración Parcelaria de San Miguel dos Agros (Santiago de Compostela). Tiene una extensión superficial de trece áreas y veintidós centiáreas, y linda: Norte, con Manuel Pita Cela (38); Sur, con camino construido por el Servicio de concentración parcelaria; Este, con María Penedo Bermúdez (1536), y Oeste, con Josefa Castro Martínez (39). Indivisible.

Inscripción.-Registro de la Propiedad Número 1 de Santiago de Compostela, al tomo 1632, libro 555, folio 70, finca número 53.201 (antes 17.741).

9) Rústica.-Parcela número 193-3 de la zona de Concentración Parcelaria de San Miguel dos Agros de (Santiago de Compostela).- Terreno dedicado a labradío, prado y monte, al sitio de Fonte de Mallou, de mil noventa y seis metros cuadrados de superficie. Linda: Norte, con Antonio Ferreiro Balado (194); Sur, la parcela 193-2; Este, carretera nacional 634; y Oeste, camino y la parcela 193-2. Se halla atravesada en dirección Norte-Sur por dos regatos de agua.

Inscripción.-Registro de la Propiedad Número 1 de Santiago de Compostela, al tomo 1227, libro 234, folio 156, finca número 24.229.

10) Una mitad indivisa de la siguiente finca, perteneciendo la mitad indivisa restante a Doña Carmen Mosquera Mújico.

Rústica.- Finca número 91 del Plano de concentración la zona.- Labradío seco Salgueiriños (Santiago de Compostela), de once áreas sesenta y nueve centiáreas. Linda: Norte, Manuel Fandiño Vilaseco (92), hoy en día "Estructuras y Obras de Galicia, Sociedad Limitada"; Sur, Enrique Mallou Seoane (90) hoy en día "Estructuras y Obras de Galicia, Sociedad Limitada", y otros; Este, camino construido por el Servicio de Concentración Parcelaria; y Oeste, Andrés Fandiño Vilaseco (93).

Inscripción.-Registro de la Propiedad Número 1 de Santiago de Compostela, al tomo 1144, libro 170, folio 202, finca número 22.301.

Se señala la primera subasta para el día quince de febrero de dos mil catorce, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día catorce de marzo de dos mil catorce, a las diez horas; y la tercera, en el suyo, para el día catorce de abril de dos mil catorce, a las diez horas; en caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor se señala para el día veintitrés de abril de dos mil catorce, a las diez horas.

Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría.

El tipo para la primera subasta de la finca registral número 3.861 es de ciento doce mil doscientos veintitrés euros; el de la finca registral número 53.201 (antes 17.741) es de doscientos cincuenta y siete mil quinientos sesenta y siete euros; el de la finca registral número 53.193 (antes 17.750) es de doscientos cuarenta y cinco mil seiscientos ochenta y dos euros; el de la finca registral número 42.128 es de doscientos setenta y cuatro mil quinientos dieciocho euros; el de la finca registral número 22.301 es de ciento trece mil ochocientos setenta y nueve euros; el de la finca registral número 53.199 (antes 13.030) es de treinta y ocho mil ciento ochenta y siete euros; el de la finca registral número 24.229 es de doscientos trece mil quinientos treinta y cinco euros; el de la finca registral número 13.397 es de ciento noventa y cuatro mil ochocientos treinta y un euros; el de la finca registral número 42.130 es de ciento cincuenta y tres mil ciento treinta y siete euros; y el de la finca registral número 42.132 es de ciento sesenta y un mil setecientos diez euros; para la segunda subasta, el setenta y cinco por ciento de las cantidades indicadas; y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el treinta por ciento del tipo correspondiente o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Santiago de Compostela, 12 de diciembre de 2013.- El Notario.

ID: A130071199-1